

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7753 GRUPO EMPRESARIAL BAMBU INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE) GEBI INMOBILIARIAS 2020, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Grupo Empresarial Bambu Inversiones Inmobiliarias, S.L., con domicilio en Glorieta de Quevedo, nº8 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 32852, folio 91, hoja M-591408, y con N.I.F. B-87132809 y de Gebi Inmobiliarias 2020, S.L., con domicilio en Glorieta de Quevedo, nº 8 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15695, folio 151, hoja M-264439 y CIF B-82745993 han aprobado, con fecha 21 de noviembre de 2022, la fusión por absorción de la sociedad Gebi Inmobiliarias 2020, S.L. por Grupo Empresarial Bambu Inversiones Inmobiliarias, S.L.

Como consecuencia de la fusión, Gebi Inmobiliarias 2020, S.L. transmitirá su patrimonio en bloque a título universal a Grupo Empresarial Bambu Inversiones Inmobiliarias SL, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Gebi Inmobiliarias 2020, S.L., todo ello en los términos que se expresan en el proyecto común de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de cada una de las mencionadas sociedades.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión por absorción, asiste a los acreedores de Gebi Inmobiliarias 2020, S. L. y de Grupo Empresarial Bambu Inversiones Inmobiliarias, S.L. en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 22 de noviembre de 2022.- Grupo Empresarial Bambu, S.L.
Administrador Único de las sociedades intervinientes en la fusión, representada por Pedro José de León.

ID: A220048291-1